



ANGOL, 17 DE OCTUBRE DE 2024

AUTORIZACIÓN N° 1034.-

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- d) Decreto Exento N° 576 de fecha 20 de marzo de 2014, que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- e) Decreto N° 821 de fecha 21 de enero de 2020, que modifica decreto supremo N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- f) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024.
- g) Ley N° 21.634 de fecha 11 de diciembre de 2023, que moderniza la Ley 19.886 y otras leyes para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
- h) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024.
- i) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024.
- j) Solicitud de Compra N° 37 de fecha 24 de septiembre de 2024, de Director Liceo Enrique Ballacey Cottureau.
- k) Cotización Compra Ágil N° 2747-34-COT24 de fecha 14 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

La necesidad de confeccionar el vestuario para la presentación de la obra teatral "Romeo y Julieta", con cargo a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Liceo Enrique Ballacey Cottureau.

AUTORIZACIÓN:

- 1.- Autorízase la Orden de Compra N° 2747-34-AG24 a **KAREN XIMENA CIFUENTES SILVA, RUT. [REDACTED]** por la confección del vestuario para la presentación de la obra teatral "Romeo y Julieta" del Liceo Enrique Ballacey Cottureau.
- 2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), el monto de \$ 380.800.- Impuestos incluidos.

ANÓTESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


SERGIO MORALES ORTEGA
ENCARGADO GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL


BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/ACG/SMO/smo.
DISTRIBUCIÓN:
Expediente de pago